DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1098/2014

"Servicio de Arrendamiento de Maquinas Fotocopiadoras, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

ADENDA N° 1

Asunción, 13 de marzo del 2015

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la Especificación Técnica N° DSA/DSG3/04-15, por la Especificación Técnica N° DSA/DSG3/04-15 Rev. 1 de la Página 3 de 9, cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

m) Capacidad de administrar 250 cuentas o usuarios, para control de cantidad del número de impresiones, copias y escaneados.

n) Capacidad operativa compatible con Windows XP o superior.

o) Deberá poseer modulo para acabado de 2.000 hojas como mínimo, con posibilidad de engrampado para 100 hojas y perforado de dos (2) agujeros para encuadernación.

p) Deberán poseer función escáner de documentos, con velocidad mínima de 75 imágenes por minuto (ipm).

2.10.2. Equipo tipo escritorio de 35 ppm

a) Operación, supervisión y control totalmente digital.

b) Realizar copias/impresiones en papeles de tamaños carta, oficio y A4, como mínimo.

c) Tamaño de platina o cristal: para tamaño oficio como mínimo.

d) Función de copiadora, escáner e impresora en red (incluir tarjeta de red Ethernet 10/100/1000 Mbps). Impresión compatible con los equipos informáticos en red de la ANDE.

e) Velocidad de copia/impresión de 35 ppm como mínimo.

f) Volumen de producción: 100.000 copias/impresiones por mes, como mínimo.

g) Alimentador automático de originales a doble cara, con capacidad de 50 hojas como mínimo.

h) Como mínimo deberá tener las siguientes bandejas de alimentación de hojas:

- Una (1) bandeja para quinientas (500) hojas de hasta tamaño oficio.
- Una (1) bandeja para cien (100) hojas, de tamaños especiales y hasta oficio.

i) Resolución en copiado 600 x 600 ppp como mínimo.

j) Resolución en impresión 1200 x 1200 ppp como mínimo.

k) Memoria RAM 0,55 Gb, como mínimo.

l) Velocidad de procesador 500 MHz, como mínimo.

m) Realizar ampliaciones y reducciones variables en incrementos de a 1%; de 50% a 200%.

n) Deberá poseer función de pre compaginado electrónico con programación por adelantado.

o) Capacidad de control de cantidad del número de impresiones y escaneados.

p) Capacidad operativa compatible con Windows XP o superior.

q) Deberán poseer función escáner de documentos, con velocidad mínima de 30 ipm.